



RESOLUCION GENERAL N° 3.524/2021

Salta, 6 de diciembre de 2021

VISTO:

La realización del “**13° Encuentro Regional NOA de Tributación**”, organizado por el Posgrado de Especialización en Tributación de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Salta, con la coordinación del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Salta y del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta;

Que el mencionado Encuentro se realizará en formato virtual los días **15 y 16 de diciembre de 2021**;

CONSIDERANDO:

Que en el citado Encuentro se abordarán temas tales como: "El futuro de las tasas municipales a la luz de reciente jurisprudencia de la CSJN"; "LLC en USA. Tributación en Argentina"; "Exención en Ganancias e IVA para Asociaciones Civiles sin fines de lucro"; "Jurisprudencia sobre Régimen Penal Tributario: Asociación ilícita fiscal, retención de aportes de la Seguridad Social y Responsabilidad penal de las personas jurídicas"; "Compliance Tributario. Avances en nuestro país. Efectos"; "Actualización del tema Lavado de Activos y la evasión fiscal como delito precedente";

Que dada la importancia de este evento, la calidad de los disertantes y la trascendencia que este aporte puede tener para la profesión;

POR TODO ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL
CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Declarar de **interés profesional** al “**13° Encuentro Regional NOA de Tributación**”, organizado por el Posgrado de Especialización en Tributación de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Salta, con la coordinación del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Salta y del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, que se realizará en formato virtual los días **15 y 16 de diciembre de 2021**.

ARTICULO 2°: Dar a conocimiento a los profesionales matriculados, copiar y archivar.

LO